INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CURSO 2010-2011

INTRODUCCIÓN

El Programa Docentia de la Universidad Complutense, tal y como fue aprobado por la ACAP en el año 2008, comenzó ha ser aplicado experimentalmente en los cursos 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011.

Durante este curso 2010/2011, se ha continuado con la implantación de Titulaciones. Actualmente en la UCM se están impartiendo 82 Grados y 70 Másteres. Asimismo se han puesto en funcionamiento los Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones implantadas.

Es importante destacar dos circunstancias que están influyendo en el proceso de de desarrollo del programa Docentia:

a. La consolidación y mejora de los sistemas informáticos introducidos recientemente en la UCM, que suponen un cambio sustancial del sistema en referencia al volcado informativo de los datos académicos (de META a GEA).
b. La crisis económica que ha recortado los presupuestos de las Universidades, con la consecuente disminución de los recursos humanos materiales dedicados al programa Docentia. En el caso de la UCM supuso la pérdida de los encuestadores presenciales en las aulas, de manera que se están realizando las encuestas on-line .

Durante el curso 2010/2011 participaron 974 profesores en el programa Docentia, tanto de las antiguas titulaciones (licenciaturas y diplomaturas) como de las nuevas titulaciones de Grado y Máster adaptados al EEES.

Tras la experiencia acumulada de varios años, actualmente la encuesta a estudiantes de Grado y Máster se realiza de modo *on-line.* Esto ha permitido la reducción de costes, tiempo y esfuerzo en el tratamiento analítico, mejorando la sostenibilidad del programa. Si bien es cierto, se ha detectado una reducción en las tasas de participación del alumnado.

A.- PRESENTACION

El Programa Docentia (EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO) de la UCM prosigue su implantación para el curso 2010-2011 de manera voluntaria, continuando así la evaluación de la actividad docente iniciada en el curso 2008-09.

Los materiales de ayuda y de explicación dirigidos a los profesores con la explicación del proceso, se anidaron en la Web de la Oficina Complutense para la Calidad; estos materiales incluyen:

1.- Cartel informativo del programa Docentia.
2.- Publicación de la convocatoria anual del programa.
3.- Marco general de programa de evaluación (resumen ejecutivo).
4.- Manual de ayuda al Profesor que solicita la evaluación.
5.- Baremación de la información de las asignaturas teóricas.
6.- Baremación de la información de las asignaturas prácticas.
7.- Tramos de puntuación para la valoración final del profesorado.
8.- Tabla de dimensiones con los criterios de valoración del modelo de evaluación.

El Proceso informativo directo de la Oficina para la Calidad (OpC), consiste en remitir un correo electrónico individualizado a cada uno de los profesores de la UCM. En la convocatoria del año 2010/2011, 6009 profesores recibieron dicho correo informativo, con el anuncio de la convocatoria, un resumen del programa y el Manual de Ayuda al Profesor. Al igual que en el curso anterior 2009/2010, durante todo el periodo de la convocatoria y durante la aplicación del programa, los teléfonos y dirección de correo-e de la Oficina han estado disponibles para consultas y dudas de los profesores así como de todos los agentes implicados en la evaluación..

Todas las propuestas de mejora y sugerencias que se han ido recibiendo a lo largo del año, tanto formales como informales, fueron encauzadas a la Comisión de Calidad del Profesorado, para ser analizadas y discutidas. Algunas de ellas se han ido incorporando al PD dentro del proceso de mejora continua que se realiza en dicho Programa.

B.- SOLICITUDES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En el curso 2010/2011, han presentado la solicitud para ser evaluados 974 profesores. Su distribución por categorías se recoge en el cuadro 1 donde se muestra el porcentaje de profesores implicados: Titulares de Universidad, Contratados Doctor, Ayudantes Doctor y Asociados son las categorías mas frecuentes. Estos datos son similares a los de cursos anteriores.

Cuadro 1

Categoría	Nº	%
Ayudante Doctor	149	15,3
Asociado	82	8,4
Ayudante	21	2,2
Catedrático de Escuela Universitaria	7	0,7
Catedrático de Universidad	54	5,5
Investigador	16	1,6
Profesor Colaborador	10	1,0

Profesor Contratado Doctor	181	18,6
Titular de Escuela Universitaria	21	2,2
Titular de Universidad	387	39,7
Titular de Universidad Interino	46	4,7
Total	974	100,0

Como puede observarse en el cuadro 2, la mayoría del profesorado han recibido una valoración positiva. No obstante el 6,9% tiene recomendaciones o han recibido una evaluación negativa. El resultado es altamente satisfactorio ya que el 93,1% ha recibido una valoración positiva. El modelo de valoración ha permitido discriminar a los mejores profesores, así como detectar a los que tienen algunos problemas, y son los que reciben indicaciones con recomendaciones para mejorar su tarea docente.

Cuadro 2. Resultados de la evaluación

Evaluación excelente	5,0%
Evaluación muy positiva	10,0%
Evaluación positiva	78,1%
Evaluación positiva con recomendaciones	5,9%
Evaluación negativa con recomendaciones	1,0%

En esta convocatoria, la Comisión de Conciliación se ha reunido en tres ocasiones los días 9 de febrero de 2012, reunión donde la Comisión recibe y analiza la documentación, en la reunión del 10 de febrero de 2012, la Comisión entrega la resolución definitiva con la valoración de los expedientes estudiados y la tercera reunión, el 6 de marzo de 2012, donde se revisa la resolución del día 10 y se procede a la firma para validar los acuerdos de la Comisión de Conciliación. La Comisión estudió las alegaciones presentadas por 12 profesores que dispusieron de período del 15 de diciembre al 31 de enero para presentar sus alegaciones, con la documentación adjunta

que consideraron oportuna. La Comisión de Conciliación resolvió favorablemente la totalidad de las reclamaciones presentadas para 2 profesores, aceptó parcialmente las alegaciones en el caso de 2, y fueron desestimadas 8.

C.- VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Con el objetivo de conocer la eficacia de los procesos desarrollados en la OpC para el PD, se ha llevado a cabo una encuesta a los profesores que han participado en la evaluación de la actividad docente. 441 profesores, que representa el 45,27% de los profesores, han respondido a lo encuestas. De los resultados obtenidos se desprende una valoración muy satisfactoria sobre los procedimientos utilizados y que se concretan en los siguientes aspectos que aparecen en el cuadro 3:

Cuadro 3. Valoración en una escala del 0 al 10 de los diferentes aspectos

	Media	**Desv. típica**
☐ Difusión de la convocatoria	7,12	2,28
☐ Plazos establecidos	7,37	2,03
☐ Información solicitada	6,74	2,08
☐ La encuesta a estudiantes	5,63	2,50
☐ Auto-informes	6,45	1,96
☐ El funcionamiento aplicación informática	7,74	2,07
☐ Informe final de evaluación	7,08	2,15
☐ Dimensiones del modelo	6,36	1,75
☐ Pesos que se asignan	5,96	2,00
☐ Fuentes de información	6,52	2,04

El 56% de los encuestados es partidario de un programa de evaluación obligatoria; el 17% de mantenerlo voluntario, y el resto no se pronuncia. Asimismo, el 85% dice que la información facilitada en la página web es suficiente y el 94% se considera bien o muy bien atendido por la Oficina para la Calidad.

Todas las reclamaciones y sugerencias recibidas en la OpC se canalizan con el objetivo de elaborar un informe, que permita detectar determinar los procedimientos de mejora. Esta información disponible y accesible en la página web de la Oficina para la Calidad. Se cuenta con un buzón de sugerencias sobre el programa Docentia en la página Web de la Oficina.

D.- ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROFESORADO

El desarrollo y seguimiento del programa Docentia/UCM ha sido supervisado por la Comisión de Calidad del Profesorado, compuesta por:

- La Vicerrectora de Evaluación de la Calidad (Presidenta)
- El Secretario de la Comisión
- El Vicerrector de Política Académica y Profesorado
- 1 Representante de la Oficina para la Calidad
- 4 Decanos o Vicedecanos (uno por cada rama) con rotación anual

  Fac. Físicas

  Fac. Económicas y Empresariales

  Fac. Educación

  Fac. Medicina
- 4 Profesores funcionarios

  Fac. Físicas

  Fac. Políticas y Sociología

  Fac. Filología

  Fac. Psicología

- 2 Profesores Contratados a tiempo completo
  Fac. Biológicas
  Fac. Farmacia
- 2 Estudiantes
- 1 Representante externo de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid

Según lo acordado en las reuniones con las diversas Organizaciones Sindicales de la UCM mantenidas, también han participado en esta Comisión como invitados con voz pero sin voto:

- 1 Representante de los sindicatos del PDI contratado
- 1 Representante de los sindicatos del PDI laboral

Esta Comisión se ha reunido 3 veces en el curso 2010/2011: el 1 de diciembre de 2010, el 18 de marzo de 2011 y el 19 de septiembre de 2011.

En la reunión de 18 de marzo de 2011 se propusieron una serie de cuestiones sobre el modelo definitivo que a continuación se relacionan:

- Limitar la evaluación a los profesores que lleven, como mínimo, 2 años en la UCM.
- Ajuste y revisión de la aplicación informática.
- Reformular algunas preguntas del autoinforme del profesor.
- Permitir que a los profesores inscritos, a los que se les ha cambiado de grupo, puedan cambiar el grupo a evaluar.
- Que el profesor que desee ser evaluado de una asignatura dé, al menos, 20 hora de docencia de la misma.
- Se aprobó la propuesta de la Facultad de Filosofía de añadir en el ítem 12 del autoinforme del grupo los libros y las monografías.
- Se acordó que los pesos de las dimensiones quedaran como definitivos.
- Se decidió cambiar la redacción del apartado “participación en planes de formación” por “participación en actividades de formación”

- Se acordó modificar al aspecto de la "satisfacción del alumno con el profesor" por "satisfacción del alumno con la actividad del profesor".

En la reunión de 19 de septiembre de 2011 se modificaron los textos de varios ítems de cara al programa del 2011-12 y, para simplificar el procedimiento se redujo el número de autoinformes pasando de tres a dos.

La Comisión de Calidad del Profesorado, en la que se discutieron y aprobaron las valoraciones finales de los profesores sometidos a la evaluación docente durante el curso 2010-2011, tuvo lugar el 25 de noviembre de 2011. La Comisión revisó en detalle los expedientes con valoraciones excelentes, positivas con recomendaciones y especialmente los que obtuvieron valoraciones negativas. Previamente se les había remitido a todos los miembros de la Comisión el archivo, con un mes de antelación, con los expedientes de los profesores y sus puntuaciones respectivas. De los 974 profesores evaluados, la Comisión da validez al **88,1%** de las evaluaciones positivas (78,1%) y evaluaciones muy positivas (10%), y analiza en detalle el **5%** de las evaluaciones con calificación excelente, el **5,9%** de las evaluaciones con recomendaciones y el **1%** de las evaluaciones negativas.

La Oficina de la Calidad proporciona el apoyo necesario para la implementación del programa Docentia y su estructura administrativa está compuesta por 4 personas con formación en procesos de evaluación de la calidad y acreditación, así como 2 técnicos de los servicios informáticos con dedicación parcial.

E.- REFLEXIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN

En este tercer año de implantación del programa Docentia se han seguido las instrucciones de las propuestas de mejora indicadas por las agencias evaluadoras ANECA-ACAP, así como se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora:

1.- Se está en proceso de proponer la obligatoriedad del programa Docentia para el curso 2013-14.

2.- Para realizar un mejor análisis cualitativo de las evaluaciones se va a modificar el período de evaluación, pasando de 3 a 5 años, para ordenar la información que analiza la Comisión sobre los resultados de la evaluación docente, y proceder a realizar las valoraciones cualitativas de los profesores de la UCM.

3.- Tal y como se señala en el apartado anterior, el período de evaluación se va a ampliar a 5 años, lo que facilitará el proceso de mejora de la actividad docente del profesorado de la UCM. Se podrán detectar los procesos de mejora de la actividad docente y valorar la eficacia de las mismas.

4.- Se está trabajando en la simplificación de los cuestionarios de evaluación que realizan los alumnos así como el de los informes que deben rellenar los profesores y los responsables académicos, con la idea de dejar únicamente aquellos ítems que proporcionen información útil y relevante. Esta modificación estará disponible para el procedimiento de evaluación docente del curso 2012-13.

5.- De cara a facilitar la accesibilidad del profesorado al Programa Docentia se dispondrá de un enlace directo desde la página web del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

6.- Para mejorar la información cualitativa por parte de los responsables directos de las titulaciones, está previsto que los coordinadores de los Títulos participen en el proceso de evaluación docente a partir del curso 2012-2013.

7.- Con el objeto de completar el proceso de integración de toda la información docente (grupos, asignaturas, etc.) del profesor, está previsto que a partir del curso en el que se realice la evaluación docente con carácter obligatorio, los profesores que participen en el programa serán evaluados de toda su actividad docente.

8.- Por último y con el fin de mejorar la discriminación del modelo al analizar la distribución de los resultados de las evaluaciones, se propone una nueva escala que permita discriminar con más objetividad las calificaciones obtenidas por el profesorado de la UCM.

Se están realizando las modificaciones dentro del Plan de Calidad previsto para los próximos 4 años y entrarán en funcionamiento para el curso 2012-13.
La valoración se tomaría en relación con la puntuación obtenida en la calificación final ponderada y, en una escala sobre 100 quedará de la siguiente forma:

- Evaluación excelente: PDI con valoración igual o superior a 85 puntos.
- Evaluación positiva: PDI con valoración de 70 a 84 puntos.
- Evaluación positiva con recomendaciones: PDI con valoración desde 50 a 69 puntos.
- Evaluación negativa: PDI con valoración de 0 a 49 puntos.